



CAJA DEL PESCADOR

CAJA DE BENEFICIOS Y SEGURIDAD SOCIAL DEL PESCADOR
EN LIQUIDACION

COMUNICADO N° 008-2012-CBSSP-LIQ

Se comunica a los señores Pensionistas de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador – en Liquidación, que se ha programado el **Pago de la Pensión del mes de Abril de 2012**, para el día:

Viernes, 4 de mayo de 2012

Los conceptos abonados son los siguientes:

- Pensión de Jubilación
- Pensión de Viudez
- Pensión de Orfandad
- Pensión de Invalidez, y
- Retenciones Judiciales

Precisamos, que en esta oportunidad se ha procedido a suspender el pago a aquellos pensionistas que han infringido lo dispuesto en el Art. 13 del Reglamento del Fondo de Jubilación y Pensiones de la CBSSP, que establece que: **“Es incompatible el disfrute simultáneo de la pensión de jubilación, con la de cualquier otra proveniente de la actividad asalariada. En tal caso la Caja suspenderá el disfrute de la pensión jubilatoria, mientras dure tal situación.** (Ver relación en www.cbssp.com).

Lima, 03 de Mayo de 2012

.....
CESAR SEGURA RETAMOZO

Comisión Liquidadora SBS - CBSSP

.....
ALFREDO CONDE COTOS
Liquidador SBS-CBSSP